



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Lodesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Mada, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceadaña.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9, 3.º izquierda, Madrid

La agricultura es la más importante de todas las industrias. (Martins)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas. (Abu-Zacaria)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Iguacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

CEDULAS DE SUSCRIPCIÓN

Form for subscription certificate with fields for name, year, and amount. Includes text: 'PROPAGANDA Y ASOCIACIÓN LA LIGA AGRARIA' and 'Cédula de suscripción de CINCUENTA PESETAS'.

ción de un artículo selecto, que, mal que os pese, se os impone, y no podréis substituir..... no protegiendo la triple.

Con todo vuestro rigorismo, no impediréis que los vinos exquisitos de España se importen en Francia, para poder dar salida a vuestros vinillos ácidos y pobres en alcohol y en color...

Porque el recargo de cinco francos en hectolitro es poca cosa, dada la superior calidad de los vinos españoles y beneficio que os reportan para dar salida a precios fabulosos a vuestros vinos imbebibles (passez moi le mot)...

Esto por lo que hace a los buenos vinos; porque respecto a los inferiores y averiados, como muchos de los que se buscan a ínfimos precios para la exportación, después de aderezados, seguirán buscándose; porque aun a pesar del recargo de cinco francos, quedarán buenas utilidades a los negociantes que con ellos trabajen...

Os preocupa la importación española de ocho millones de hectolitros de excelentes vinos, que os sirven para poner en buenas condiciones de consumo, al menos 20 millones de hectolitros de vuestros vinos inferiores, lo cual os es provechoso, y sin ello no podréis pasar; y, no mirando dentro, consentís esas millonadas de hectolitros de vinos de pasas, de aguapiés, fabricados con el orujo y azúcares de todas clases, menos los puros de caña...

Durante tres años consecutivos se pretendió que en una renombrada bodega de España se emprendiera la explotación de un llamado teerer vino (aguapié), y el probo propietario de ella se opuso, porque antes que el lucro de aumentar su cosecha en algunos miles de cántaros, atendía al renombre y fama de los vinos de la comarca, esto no se estila allende el Pirineo...

No hay enemigo despreciable, por pequeño que sea; sembráis vientos y recogeréis tempestades; poco a poco irá descorriéndose el velo de esa ficticia grandeza, y por lo que hace a la mayor parte de nuestros vinos, ya sabe el mundo consumidor a lo que debe atenerse, después de leer con atención y estudiando las estadísticas de todos esos ingredientes de que usáis y abusáis para la composición de vuestros vinos.

Experimentáis el descenso de vuestra exportación; algunos de vuestros compatriotas consideran que aún descenderá más y crearán un conflicto a vuestras industrias, que perecerán, y vislumbren, con razón, al final de esta campaña un Sedán comercial y mercantil.

No os amilanéis, pues, viticultores españoles, que no se ha hundido el cielo para vosotros por los alardes prohibitivos de algunos de nuestros colegas transpirenáticos. Útiles enseñanzas debemos sacar de todo esto, y seguramente hemos de salir nosotros ganando. Que se obre una reacción provechosa en el cultivo, factura, administración y conservación de nuestros caldos, que de suyo se prestan por sus excelentes e inherentes cualidades, como hay pocos; una reacción provechosa para asociarnos y poner en condiciones nuestros vinos a presentarlos directamente en los mercados, ya en la clase de batalla, de vinos comunes, ora en la de vinos finos de mesa; para lo que tenemos mejor base y elementos que nuestros vecinos, como es la primera materia, a la que debemos procurar unir el estudio y manipulación adecuada; una provechosa reacción, finalmente, de nuestros poderes públicos, que, mirando un poco adentro, se preocupen de extirpar tanta gabela y tanto parásito como agobian a nuestra producción nacional, sin por el momento, dejar de acometer con mano fuerte la reforma arancelaria, en la que a nuestros enemigos se les trate diente por diente.

Que si a nuestros vinos, que valen, por término medio, 22 pesetas hectolitro en la frontera, se les carga con un aduado de 7 a 8 y 11 francos, es decir, un tercio ó una mitad de su valor, carguemos igualmente nosotros en nuestras aduanas la tercera parte, ó la mitad de su valor, a cada una de las botellas de su Burdeos, Champagne, Cognac, Borgoña, Sauternes, etc., que las valían de 5 a 15 francos botella; por más que si el contenido hablara y denunciara su origen, se encontraría la remembranza de la Mancha, Aragón, Cataluña, Castilla y Rioja; cargando en la misma proporción toda otra su importación de coloniales, aguardientes, alcoholes, aperitivos, sedería, géneros de modas, artículo de París, maquinaria, quincalla, ferretería, etc., y hacer cumplir las leyes que prohíben en absoluto la entrada a todo específico ó medicamento

secreto, excitando a otras naciones a venir a un acuerdo aduanero en el mismo sentido. Castigo inexorable a todo defraudador que nos inficione con su contrabando de plantas floxeradas, como no ha mucho se ha dado el caso, y otros en que no se haya descubierto. Revisión de todos los tratados relativos al estado de los extranjeros, derechos de sus cónsules, navegación marcas de fábrica y propiedad literaria y artística.

Mirando nosotros también un poco adentro, podremos prescindir, si necesario fuera, de aquel mercado: suprimiendo ó amenizando por el pronto en una mitad el tributo de consumos; recargando el adeudo del alcohol industrial hasta 200 pesetas hectolitro; persecución de los vinos artificiales y vinagres impuros; fomentando la destilería indígena y el establecimiento de grandes centros y sociedades de beneficio de nuestros vinos para ponerlos en condiciones de concurrir directamente a los primeros mercados; estableciendo escuelas ó bodegas prácticas donde además de divulgar los conocimientos del cultivo se enseñaran todas las prácticas necesarias hasta poner los vinos en los mercados. Fomento del crédito agrícola y vinícola, descontándose por los Bancos sus pagarés y facturas, y amparo a los capitales destinados a estas empresas y a las del beneficio de los vinos, así como fijando un impuesto al producto de la renta pública y localizando en el interior el pago de la Deuda exterior. Disminución del coste de arrastres terrestres y marítimos, y ajustar beneficiosos tratados con otras naciones favoreciendo la exportación de nuestra producción.

MARCIAL DE LA CÁMARA.

ULTRAMAR

LA INMIGRACIÓN EN LA ISLA DE CUBA

Mientras subsistió la esclavitud en la Isla de Cuba, se creyó de buena fe por la inmensa mayoría de los hacendados que era imposible la substitución del bracero de color por el de la raza blanca, y mucho más imposible aún por el jornalero peninsular. No se consideraba a éste con la resistencia física suficiente para soportar, bajo el sol abrasador de los trópicos, las rudas fatigas del corte de la caña, ni las pesadas faenas de la elaboración del azúcar, tareas ambas que solamente a los negros y a los chinos estaban encomendadas.

Y no era fácil entonces destruir esta preocupación, porque envilecido el trabajo de los ingenios a causa de la triste condición de esclavos a que se hallaban sometidos los que lo ejecutaban, los jornaleros blancos insulares y peninsulares se negaban casi en absoluto a mezclarse con los negros y con los chinos contratados—especie de servidumbre disfrazada,—y sólo se avenían a prestar servicios especiales, que, desde luego, les colocaran en rango superior a aquellos desgraciados.

La diferencia de raza levantaba una barrera difícil de salvar entre ellos. La distinta condición social abría un abismo insondable. Ya el hombre blanco se sentía muy superior al de la raza negra y al de la raza amarilla; enfrente del esclavo y del contratado, esta superioridad rayaba en el límite de lo inaccesible por la conciencia de la propia personalidad. No era posible, pues, que juntos trabajaran en el mismo campo, ni que unidos hicieran la misma labor, cuando para unos era dura ley, impuesta por su condición, y la cumplían por la fuerza, y había de ser para los otros libre ejercicio de su voluntaria actividad.

En estas condiciones, nada tiene de extraño que se arraigara la creencia al principio indicada, y que en vez de pensar los hacendados cubanos en el fomento de la inmigración blanca, sólo hubieran dedicado sus esfuerzos a promover la de la raza amarilla, con cuya inmigración creyeran poder llenar el vacío que la libertad de las negras habrá de dejar en la producción.

No faltaron, sin embargo, espíritus sagaces que, exponiendo los peligros de aumentar con una raza más la confusión y los conflictos que surgían en la gran Antilla del choque de las dos ya existentes, abogaron decididamente en favor de la inmigración blanca, afirmando que en cuanto la esclavitud desapareciera y el trabajo recobrara con la libertad sus condiciones, a él se dedicarían los braceros peninsulares é insulares sin distinción de la clase de la labor, porque todas serían ya igualmente dignas desde que la servidumbre no las manchara con el sello del esclavo.

De estas mismas ideas participaron los Ministros de Ultramar que ejercieron su elevado cargo después de la ley de abolición; y con objeto de preparar la inmigración y colonización de Cuba, nombraron distintas comisiones que estudiaran el problema y propusieran al Gobierno de S. M. las soluciones más convenientes.

Como esta clase de comisiones rara vez dan frutos de momento apovechables, acaso por exceso de estudio, tal vez por dominar en ellas la profundidad de la idea sobre el conocimiento de la realidad ó porque nuestras costumbres burocráticas entorpecen, si no anulan los proyectos mejor concebidos y más acabados, los trabajos

LA TUTELA DEL ESTADO

El actual Ministro de Fomento está demostrando con su actividad y sus acertadas disposiciones que quiere ser Ministro de cuerpo entero y que lo mismo se puede distinguir un hombre político en el ministerio de Gracia y Justicia, que en el de Ultramar, que en el de Fomento, cuando hay voluntad de trabajar en provecho de los intereses públicos y se tiene un concepto claro de lo que son las funciones de Gobierno.

Sea por esto, ó porque está de moda el gestionar de los poderes públicos toda clase de auxilios y subvenciones, es lo cierto que no se ven por ahí otra cosa que comisiones de provincias que celebran a diario y a todas horas entrevistas con los Ministros y los asedian con peticiones de todo género.

Nosotros, bien quisiéramos que el Gobierno prodigara a manos llenas—como vulgarmente se dice—cuantas mercedes le solicitaran esas comisiones que diputaban los pueblos; pero, francamente, la frecuencia con que esas comisiones vienen a Madrid y el número excesivo de ellas, nos da una idea muy triste del estado moral de las provincias y de la energía individual en este país.

Enhorabuena que se pida al Gobierno la reforma de los impuestos, la rectificación arancelaria en el mejor sentido de la defensa agrícola industrial y comercial; que le exija hasta con acentos de censura, que nivele los presupuestos, que moralice los gastos y que obligue a las Compañías ferroviarias a que contribuyan con un servicio eficiente y económico en los transportes a la obra de la prosperidad nacional.

Pero pedirle aquellas defensas y aquellos auxilios que dependen exclusivamente del esfuerzo y de la iniciativa particular, nos parece injusto y a todas luces vicioso.

Entre las muchas comisiones que han venido estos días a Madrid a conferenciar con el Gobierno está la de representantes muy dignos de la provincia de Ciudad Real, que piden, entre algunas muy justas, como son el envío de fuerzas militares a la Mancha, habitando el grandioso cuartel que existe en la capital de la provincia mencionada, otras que no podemos calificar de pertinentes.

Se quejan lastimosamente de que las nuevas tarifas que han votado las Cámaras francesas dejan en situación apuradísima a los cosecheros de vino de la Mancha.

Estas lamentaciones son generales, pues en idéntica situación quedan los vitivinicultores de otras comarcas.

Mas en presencia del conflicto, ¿qué vá a ha-

cer el Gobierno? ¿Dar facilidades al consumo interior?

Perfectamente. ¿Contribuir con medidas de buen Gobierno a la apertura de mercados y a que se fomente la asociación entre productores y comerciantes?

Si, señor, ¿quién vá a censurar esto? Pero se le pide el establecimiento de bodegas en cada punto productor, costeadas por el Estado, personal retribuido para la crianza de los vinos, material de carros de la Administración Militar para los arrastres desde los puntos de producción a las estaciones de embarque y un trámite casi gratuito por ferrocarril y esto es pedir gollerías, porque el Gobierno no se va a convertir en cavador de viñas, en manipulador de vinos ni en conductor de carros, amén de subvencionar todo ello para que el productor de la Mancha ó de Castilla se tienda a lo Bartolo para que le vengan a la boca buñuelos llovidos del cielo.

Pidan todo eso y mucho más, lo mismo manchegos que riojanos a la asociación. Si hubieran sido revisores, si hubieran hecho caso de los innumerables avisos de los que desde el año 1884 venimos gritando a los pueblos vitícolas, ¡Asociación! ¡Asociación! no recogerían hoy el natural fruto de su imprevisión y de su indolencia.

Pero todavía es tiempo si se quiere hacer algo serio, algo estable, algo provechoso en favor de la defensa de la producción nacional.

Demasiado saben los cosecheros de la Mancha que el litro de vino que ellos venden a los franceses por 15 céntimos nos lo devuelven dos pués manipulado al precio de 6 a 10 francos con el nombre de Sauterne.

El remedio para estas defensas es bien sencillo: lo que el Estado no puede facilitar lo da la asociación.

La fórmula para llegar a ello va a la cabeza de LA LIGA AGRARIA.

¿Qué más podemos decir, ni qué más podemos ofrecer?

BORDONA.

PROTECCION CONTRAPRODUENTE

DE CÓMO FRANCIA JUEGA CON CAÑAS Y SE LA VOLVERÁN LANZAS

No há mucho que un eminente hombre público dijo, encerrando en breve frase un transcendental problema económico: Miremos más dentro.

Esto mismo debemos repetir a Francia: mirad más dentro, y no os preocupe tanto la importa-

de aquellas comisiones, algunos concienzudamente hechos, duermen en compañía de otros muchos bajo el polvo de los archivos, pero despierta en tanto la opinión en la gran Antilla y convencidos ya los hacendados de que no sólo es posible el esfuerzo del bracero peninsular é insular, de las adyacentes, sino que es más eficaz y de mayores resultados que lo era el del esclavo, y aun de más valer por su inteligencia que el del negro y el del chino, viene demandando un día y otro día el apoyo del Gobierno para que, sin coartar en lo más mínimo la libertad ni la iniciativa individuales, se dirija la corriente de emigración de nuestras provincias de la parte de acá del Atlántico á las de Cuba.

En la inmigración de estos braceros, aseguran los agricultores cubanos, y aseguran con acierto, que se encontrará la solución de una parte principalísima del problema que se persigue: producir mucho y barato; y en la inmigración peninsular vemos nosotros, además, el medio de acrecentar en la población cubana ciertas energías que conviene tener siempre vivas. Bajo este doble aspecto abogamos por la inmigración blanca en Cuba, con nuestras débiles fuerzas y con nuestra decidida voluntad, secundamos los patrióticos propósitos de la «Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar», cuyas tareas daremos á conocer, y no escasaremos nuestros aplausos al Gobierno en cuanto coadyuve á esta obra, que por ser de interés nacional, tiene en su realización el privilegio de sustraernos al apasionamiento de las cuestiones de partido.

JOVINO TUÑÓN.

Música celestial

El Liberal publica otra carta del Sr. Moret, de brillante estilo como todas las suyas; pero sentimos decirlo, no conmueve, á pesar del concepto generoso que la informa, y mucho menos convence, no obstante la maestría con que para lograrlo presenta el Sr. Moret sus razonamientos.

Por todo, por todo pasa el ilustre exministro liberal en la intrincada cuestión de nuestras relaciones comerciales con Francia, menos por que el Gobierno conteste al nuevo arancel de dos columnas que acaba de aprobar el Senado francés con otro arancel de dos tarifas, máxima y mínima como el que tiene estudiado el Gabinete español, y que, según se anuncia, está inspirado en un alto espíritu proteccionista, ó si se quiere entender de otro modo, en un sentimiento de hostilidad á Francia en justo pago á su iniquidad, y conste que no somos nosotros de los que tocamos el cielo con las manos por la elevación de las tarifas de aduanas acordadas por los franceses; en primer lugar porque reconocemos el perfectísimo derecho que asiste á nuestros vecinos para hacer lo que gusten en materias de hacienda, de puertas adentro, incluso suicidarse, y en segundo lugar porque necesitaba el productor español y nuestros hombres de gobierno, algo así que traspasara los límites de lo normal, en medio de la crisis de la producción y del comercio que atravesamos, para que unos y otros volvieran la vista hacia la necesaria defensa á esa producción y á ese comercio que nos impone el prohibicionismo francés.

Por todo pasa el Sr. Moret menos porque contestemos al ataque con el ataque; á la prohibición, con una nueva tarifa; á la guerra, con la represalia, y en su afán de evitar esto, ruega al Sr. Cánovas, rodilla en tierra y á lágrima viva, como Don Juan Tenorio á los pies del Comendador: «Ya que no queréis ser generosos contestando á ese nuevo Arancel que ha confeccionado la exageración y el temor comercial de los franceses, abriendo de par en par nuestras aduanas con la proposición del Duque de Almodóvar, retroceded á los aranceles de 1877, que hicieris vosotros los conservadores, que algún amor os ha de quedar aún á vuestra obra; volved á esos aranceles y aplicad la segunda columna hasta fin de Junio á los países que quieran prorrogar los tratados, como ha de suceder con Holanda é Inglaterra, y someted desde 1.º de Marzo las procedencias francesas á la primera columna de dicho arancel de 1877.»

Sólo á fuerza de estar muy bien instrumentado este trozo de música celestial, puede aturdir al oído.

En estos asuntos somos de la opinión del señor Marqués de Misa: Francia ha gravado con un 800 por 100 los derechos sobre el artículo que constituye la casi totalidad de la importación española, pues gravamos con otro 800 por 100 todos los artículos que constituyen la importación francesa.

El Gobierno hace bien, pero muy bien, contestando á las nuevas tarifas aduaneras de Francia, con otras tarifas elevadas y á dos columnas.

Se ha hablado bastante estos días de una conferencia que otro ex Ministro liberal, el Sr. González (D. Venancio), había celebrado sobre la cuestión de los vinos, y aun de los tratados, con el Presidente del Consejo de Ministros, asegurándose por algunos, que en esta conferencia el Sr. González, competentemente autorizado por el Sr. Sagasta, y en nombre del partido liberal, había ofrecido su concurso al Sr. Cánovas en esta cuestión concreta de la defensa de la producción vinícola.

Declaramos ingenuamente que no nos explicamos ciertas ofiosidades, porque ni encajan en las costumbres políticas estos concursos, que á lo sumo aprovechan sólo al oficioso negociante, ni se ha visto hasta ahora que hombres políticos de otros partidos quieran compartir la responsabilidad en los actos ministeriales.

¿Es que el Sr. D. Venancio González ha estudiado el problema de los vinos y tiene soluciones que dar para poner á cubierto tan importante producción de los peligros que le amenazan?

Pues délas á conocer por medio de la prensa para que las adopten después, si quieren, los que tienen obligación de atender cuidadosamente los pronunciamientos de la opinión.

No tiene solución?

Pues deje al Gobierno que vaya por donde Dios le dé á entender, y si lo hace mal, ya rendirá cuentas ante el tribunal de la opinión.

¿Es que quiere ejercer el Sr. González una obra de misericordia enseñando al Gobierno el camino de la sabiduría y del buen acierto, por impulso generoso de su alma cristiana?

Pues vaya á las Cortes, y allí, delante de la

representación nacional, á vista y á oídos de todos, levante púlpito y enseñe al Gobierno el camino de la salvación, porque todo lo demás, créalo el Sr. González y no lo ponga tampoco en duda el Sr. Moret, es música, música y música. Pero música celestial.

LA TABACALERA Y EL CULTIVO DEL TABACO

Ha circulado por la prensa la importante y trascendental noticia de que la Compañía Arrendataria del tabaco piensa emprender muy pronto el cultivo de esta solanácea en algunas provincias del Mediodía de la Península, muy especialmente en las de Granada y Almería, en la creencia, sin duda, que no puede cultivarse en el resto de las provincias españolas. No es así; la *Nicotiana tabacum* (pentadria monoginea de Linneo) se da perfectamente en todas las regiones agrícolas de nuestra patria, aun en las más ingratas por su suelo, clima, etc.

La Compañía debe saber que el cultivo del tabaco es muy productivo en todas las provincias andaluzas, en el reino de Valencia y Murcia, y se produce perfectamente en Cataluña, en Navarra y en el centro de España. Hemos visto hermosísimas plantas en la provincia de Madrid y en la de Ciudad-Real, cuyo suelo y clima no puede ser más opuesto al de las regiones americanas y oceánicas, donde se cosecha en abundancia y es de excelente calidad.

No tema, pues, la Compañía emprender el cultivo en grande escala, ó mejor dicho, sea ella la que recabe del Gobierno la libertad del cultivo del tabaco, aunque se imponga la obligación á los agricultores de venderle la hoja para la elaboración. El monopolio del cultivo le daría resultados contraproducentes, y no resolvería el problema agrícola que envuelve la producción de esta planta en nuestra Península.

Hoy que el Senado francés ha dado un golpe mortal á nuestra industria vinícola, y Gobierno y sociedades se aprestan á luchar para defender esa importante producción de una inminente ruina, podía el patriotismo de los señores de la Tabacalera hacer mucho en favor del agobiado agricultor, recabando de los poderes públicos el libre cultivo del tabaco y comprometiéndose á comprar toda la hoja que se produzca en la Península; con lo cual, sobre obtener la Compañía pingües ganancias, habría producido una verdadera y patriótica revolución en nuestra abatinada agricultura.

A la vez que esta noticia, también hemos leído en algún periódico la de que dicha Compañía piensa traer de Cuba algunos *quajros*, para que dirijan el cultivo del tabaco por los mismos procedimientos que se siguen en Vuelta Abajo. En esta noticia debe haber error de concepto, puesto que sería altamente perjudicial para la producción seguir el mismo sistema de cultivo en nuestras provincias peninsulares que en las ultramarinas; y no creemos que la Arrendataria haya estudiado tan superficialmente este asunto para cometer la imperdonable falta de importar cultivadores cubanos, que habían de experimentar grandes contratiempos si se empeñaban en seguir iguales procedimientos que en Vuelta Abajo, Mayarí, Caguas ó Comercio.

Nuestro compañero de redacción Sr. Molina, que ha residido muchos años en Ultramar, y ha estudiado con interés cuanto afecta al cultivo y elaboración de la planta de Nicot, y fué miembro de la Junta directiva de la Exposición de tabaco celebrada en Ponce (Puerto Rico) el año 1883, nos asegura que sería un fracaso completo el empeñarse en cultivar en nuestros terrenos el tabaco del mismo modo que se cultiva en América, y la Compañía saldría muy perjudicada en sus intereses. Que comprende la importación de peritos americanos, —si es que no los hay en la Península, que debe haberlos,— para dirigir las casas de desecación, fermentación, escogida, engavillado, embetunado y elaboración del tabaco; pero no de cultivadores, si han de seguir sistemáticamente iguales procedimientos que en su país.

En vista, pues, de estas razones, la Compañía Arrendataria debe asesorarse de personas competentes antes de decidirse á los ensayos que proyecta, y sobre todo antes de hacer gastos de la importancia que entrañarían los de embarque y sueldo de los cultivadores americanos.

Nuestro compañero de redacción se propone publicar, Dios mediante, una serie de artículos sobre el cultivo, preparación y elaboración del tabaco, que no dudamos leerán con gusto nuestros abonados agricultores, y contribuirán al mayor rendimiento de nuestros campos si se consigue el libre cultivo, al par que la Compañía Arrendataria obtendría grandes y positivos resultados en sus intereses.

Complacido

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío y amigo: Al dar á Vd. las gracias por los conceptos tan favorables como merecidos que me prodiga en el artículo sobre el Banco de Ciudad Rodrigo, es mi deber, y lo cumplo con mucho gusto, declinar públicamente el entusiasta elogio que la idea le ha merecido en honor de mi amigo D. José H. Cascón, distinguido ingeniero agrónomo y verdadero iniciador de tan laudable propósito, quedándome reservada á mí únicamente la satisfacción de haber compartido sus trabajos, correspondiendo á la afectuosa confianza que me dispensa.

Abstracción hecha de todo interés personal, tanto mi amigo como yo damos á Vd. expresivas gracias por la acogida que ha concedido al proyecto en las columnas del periódico, en las cuales le ruego que tenga la bondad de publicar también esta rectificación, quedando de usted atento amigo y servidor, Q. B. S. M.,

MARQUÉS DE VILLA ALCÁZAR.

13 Diciembre 91.

EFFECTOS DE LAS TARIFAS ADUANERAS DE FRANCIA

A los destellos del comercio de Aragón y Cataluña seguirán seguramente los de toda España,

que, al declarársela la guerra comercial, haciendo imposibles sus exportaciones, no puede menos de constatar de la misma manera, imponiéndose por patriotismo el deber de prescindir por completo de toda importación de la nación vecina. Damos cabida en nuestras columnas á la carta que un laborioso vitivinicultor ha dirigido á uno de los periódicos vinícolas de París, reflejando los efectos que cada día se dejarán sentir más en Francia, y esta noble actitud de nuestro comercio, industria y consumidores, no puede menos de hacer que nuestros gobernantes se inspiren en los mismos loables propósitos al estudiar y fijar los nuevos aranceles, protegiendo y fomentando nuestra producción nacional, y en particular las distintas ramas de la agricultura, principal riqueza de nuestra nación y más preciado florón del sistema contributivo del Tesoro.

Hé aquí cómo se expresa nuestro amigo: «He visto que el señor administrador del acreditado periódico vinícola que con toda ilustración Vd. dirige, se ha servido renovar mi suscripción hasta fin del corriente mes de Diciembre, y al aprobar por hoy esta determinación, debo manifestar á Vd., con gran sentimiento mío, que á pesar de la complacencia con que leo su bien escrito periódico, así como otros tres, igualmente vinícolas, de los principales que se publican en vuestro país, á los que me hallo suscriptor, que defienden los intereses de los negociantes de vinos, consumidores de Francia y sus otras industrias, hoy hermanadas con las de España, me veré en la precisión de suspender dichas suscripciones á su propio vencimiento, no sólo por la enorme diferencia de los cambios con vuestra nación, sino más principalmente si llega á consumarse la guerra comercial iniciada por inspiración de los viticultores de Francia, con no muy buen acuerdo para los intereses generales de vuestra nación, como muy competentemente se ha expuesto y defendido en las columnas de su ilustrado periódico.

»Ruego á Vd. que, si lo juzga oportuno, se digne dar cabida en su autorizado periódico á esta correspondencia; brindando á la vez á los negociantes en vinos que deseen establecer su industria en España, con esta renombrada localidad, centro de gran producción, donde pueden fijar su residencia é industria vinícola gozando del notable beneficio de estar libres, durante tres años, de todo tributo, todas las industrias agrícolas que se establezcan para la explotación de los diferentes ramos que abraza.

»M. DE LA C.»

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

«Llamamos la atención del señor ministro de Fomento acerca del siguiente artículo, en el que de mano maestra se pinta el verdadero estado de la enseñanza de la Medicina veterinaria y la necesidad urgente de decretar la reforma que demanda con imperio tan desastroso estado de cosas. La supresión de dos escuelas, el grado de bachiller para ingresar en ellas, y la ampliación y especialización de las asignaturas de la carrera, amén de producir economías, es altamente beneficioso para los intereses agrícola-pecuarios:

De la reforma, carácter y alcance de la enseñanza emana principalmente la mayor ó menor suficiencia del profesorado. Muéstrase éste incompetente cuando la instrucción científica que ha recibido es incompleta, raquítica ó desordenada. Si la enseñanza es buena, ilumina entonces con esplendorosa luz los más oscuros puntos de la ciencia que se cultiva, sirviendo de inestimable y seguro guía en la indagación de la verdad y en el descubrimiento del error. Si, por el contrario, es mala, apenas si permite conocer el relieve, bulto ó contorno de las cosas, dando lugar á la duda y á la más lastimosa confusión, cuando se pretende recorrer las intrincadas y laberínticas sendas que conducen á lo exacto ó verdadero. La civilización y cultura de las clases, como la de los pueblos, dependen de la enseñanza que reciben.

Ahora bien, ¿qué ha sido la enseñanza, sobre todo de nuestra profesión, en estos últimos años? ¿Ha revestido ese carácter serio y digno que no puede menos de afectar si sus resultados han de ser provechosos para la clase y para el país? En manera alguna. Jamás se presentó mayor desbarajuste, desorden más completo, anarquía más escandalosa. Nunca sufrieron la honra y el prestigio de la Veterinaria golpes más rudos, disparos tan mortíferos.

La enseñanza, punto de partida de toda reforma sensata y útil, yacé aún en estado de lastimosa imperfección. Es necesario, es indispensable que en todas nuestras escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso. Sin la debida preparación no es posible abordar con fruto estudios de la importancia y trascendencia que entrañan los de la Veterinaria. Creer que basta la instrucción preliminar exigida hasta hoy en nuestros colegios para formar un profesorado idóneo, es una insensatez una locura.

Buscar la conveniente recompensa donde falta la idoneidad, es una ilusión, una quimera. La idoneidad presta decoro, da dignidad, engendra respeto, proporciona lucro y ennoblece al que la posee. No son seguramente los profesores ilustrados los que rebajan la consideración que merece la clase á que pertenecen, ni los que hacen objeto de censuras más ó menos amargas y merecidas; son los que, bien que trabajosamente y gracias á una benevolencia olímpica, conquistaron un título notoriamente innmerecido, cuyo valor desconocen y cuya posesión denigran por su incapacidad y atrevimiento.

Urge asimismo solicitar con ahínco del legislador que añada á los conocimientos pedidos hoy para el ingreso en estas escuelas las matemáticas en toda la extensión que fija la segunda enseñanza y las generalidades de Física, Química é Historia Natural cursadas y aprobadas en Instituto oficial.

La Veterinaria es una de las más extensas ramas de las ciencias físico-naturales, cuyas aplicaciones prácticas son de incontestable utilidad. Ahora bien; no se comprende, por lo anómalo, el cultivo de una ciencia sin la adquisición previa de aquellos hechos generales que le han de servir como de base y esclarecimiento.

Podrá negarse que los estudios anatómicos veterinarios, sobre que descansan todos los demás conocimientos de la carrera, deben estar calcados en los fundamentos de las Matemáticas, Física, Química é Historia Natural? La materia organizada ofrece fenómenos idénticos á los de la inorgánica. ¿Cabe discurrir con acierto sobre los referidos fenómenos y propiedades sin tener antes de ellos su correspondien-

te elemental idea? Toda esa serie de deducciones magníficas é interesantes etc., etc., será posible ponerla al alcance de inteligencias toscas y rudas? ¿Cómo acostumbrar al manejo del microscopio y reactivos anatómicos á quien no conoce su existencia? ¿Así atraviesa el pobre estudiante de Veterinaria el campo de la Anatomía, sin encontrar más que espinas y abrojos, sombras y dudas, desesperación y hastío? De poco ó de nada, le servirá su asiduidad y aplicación; luchará en vano contra lo imposible; le falta lo principal, le falta la semilla.....

No pretendo amontonar pruebas acerca de lo absolutamente indispensable que es el exigir para el ingreso en nuestras escuelas los preliminares de que vengo haciendo mérito. Hállase dictada esa necesidad por el sentido común. Procediendo como hoy se procede, se atenta, bien poco caritativamente por cierto, contra la credulidad é intereses del escolar, contra el decoro de nuestros colegios, contra la reputación de sabios profesores, contra el prestigio de la clase, y lo que es peor todavía, contra el crédito científico de nuestra querida patria, cuya honra es la nuestra misma, la de nuestros hogares y familias.

Por otro lado, y aun suponiendo que los jóvenes que se dedican á la Veterinaria abordaran el estudio de la ciencia con la preparación correspondiente, la enseñanza no se da en nuestras escuelas con los más precisos requisitos ni con la extensión debida. Obsérvanse en ella defectos lamentables, que á toda costa es necesario remediar y corregir.

De la Anatomía general, riquísimo arsenal de datos para la comprensión de numerosos fenómenos higiológicos y morbosos, proporcionándose al alumno nada más que escasos rudimentos.....

La Anatomía descriptiva, que tan poderosa ayuda presta á las ciencias todas, y particularmente á la cirugía, tampoco se enseña con la perfección debida. Las piezas de demostración escasean; los gabinetes ostentan vergonzosa pobreza, y las disecciones, ó no se hacen, ó se verifican en tan corta escala y tan imperfectamente, que apenas permiten al discípulo, no estudiar, sino ni siquiera percibirse una sola vez de lo que es un órgano, de lo que representa un aparato orgánico.

Faltan en nuestras escuelas las clínicas, á lo menos como debían hallarse establecidas. De modo que el estudiante de Veterinaria no tiene objetos de demostración práctica en qué comprobar las leyes y hechos patológicos, ni generales ni concretos; carece de la observación y experimentación, esto es, de lo más esencial. Así, después, cuando profesor, se le ve emitir diagnósticos disparatados, hacer pronósticos ridículos y disponer horrendos tratamientos.

La práctica de la cirugía..... Y bien: el escolar veterinario que desde que comienza sus estudios se ve obligado á caminar constantemente por terreno oscuro y resbaladizo, ¿se hallará en aptitud conveniente para recibir la enseñanza del cuarto año de la carrera? Y aun suponiendo aptitud, ¿podrá decirse que va á recibir esa enseñanza en condiciones siquiera tolerables? Sucederá todo lo contrario. Los alumnos salen, por lo general, de nuestros colegios, sin haber aprendido el manejo de los instrumentos; sin haber practicado una operación, sin haber observado, ni aun superficialmente, ningún animal operado.

Igualmente corre la enseñanza de la agricultura y de la zootecnia..... No hay campos de ensayos, ni utensilios, ni maquinaria de ningún género; el estudiante no presencia el cultivo de plantas útiles ó perjudiciales á los animales domésticos; las prácticas de zootecnia son un mito; ni como muestra existe un solo tipo reproductor; ni por casualidad se demuestra en el terreno de los hechos las ventajas, los resultados admirables que se obtienen dirigiendo metódica y científicamente la cría de nuestros animales. Las nociones que respecto de esto se adquieren en nuestras escuelas, pasan por la imaginación del alumno cual torbellino de viento, sin dejar en ella otro recuerdo que el asombro y espanto de tanta calamidad de tanto daño inferido al estudio y aplicaciones de una ciencia tan importante para la riqueza pública.

También se explica en nuestras escuelas física, química é historia natural aplicadas á la veterinaria. ¿Sabéis cuándo? En el primer grupo de asignaturas; es decir, cuando el escolar no tiene todavía idea alguna de los hechos, ni de las partes, ni de los objetos á que han de referirse las aplicaciones, esto sin contar con que tampoco la tiene de lo que va á aplicar. ¿Es posible mayor absurdo?

Sin museos y laboratorios, sin nada, absolutamente nada que sea adecuado para poder dar las prácticas más importantes; sin material científico ni objetos de demostración; acusando todo desgarradora pobreza, el profesorado lucha incesantemente, aunque en vano, contra tan implacables enemigos de su talento y de su honra, de su voluntad, entusiasmo y laudables aspiraciones.

DR. BOLIVAR.»

LOS CONSUMOS

El vicio orgánico fundamental del impuesto de consumos, consiste en que se paga, no con arreglo á lo que se tiene, sino de lo que se necesita.

En el orden económico ataca á la producción y á la abundancia, encareciendo el salario del obrero, primero y fundamental elemento de la agricultura y de la industria, eleva por consecuencia los mismos artículos de primera necesidad sobre que recae como una doble maza, aplastando primero la raíz y luego el fruto del árbol del trabajo.

En el mismo orden económico, la percepción de los consumos se opone á la libre circulación y al cambio, segunda y fecunda esfera de acción de la riqueza una vez producida; limita la producción y obliga á mantener un considerable número de empleados, económicamente improductivos, verdaderos parásitos de la sociedad.

Bajo su aspecto moral crea un delito artificial llamado contrabando, que produce otra contribución que no se ve á los consumidores, sosteniendo la guerra civil permanente y llenando las cárceles de desgraciados á quienes el Estado tiene que mantener, cuando sin la constancia de los consumos los llamados matuteros serían probablemente ciudadanos honrados y trabajadores útiles.

En el orden demográfico no son menores los estragos de la contribución de consumos. Franklin dijo con mucha oportunidad que los límites de la población se fijan por la cantidad de hombres que la tierra puede mantener, y esto ya lo

había presentado el buen sentido del pueblo al afirmar aquello de *allí donde existe un paso aparece un hombre*, hecho que la ciencia demográfica formula así: «La población media se proporcionalmente a las subsistencias.» Luego todo ataca a estas subsistencias, toda elevación de su precio, limita su abundancia y ataca a la sociedad en su primera base, por tres caminos: 1.º, Restringiendo la fecundidad, primer efecto de la escasez de las subsistencias; 2.º, Acortando el término medio de la vida; 3.º, Produciendo una población poco vigorosa para el trabajo, abrumada por la miseria y por las enfermedades.

Pues bien: el impuesto de consumos, cercenando el alimento de las madres, les impide criar hijos robustos, les quita el fisco un pedazo de pan que les alarga el obrero de un pueblo empobrecido por tan odioso impuesto, y los que viven arrastran una existencia miserable.

Los consumos entre nosotros son mucho más onerosos que el *octroi* de los franceses y que la *excise* que en Inglaterra se cobra, en la forma de derechos de aduanas, sobre ciertos artículos y en la de licencias para expedición de bebidas espirituosas.

Sabida es la insistencia con que el célebre Haussmann presentaba á Napoleón proposiciones para aumentar los derechos de consumos, y la insistencia con que el emperador tachaba las partidas, escribiendo de su propio puño en forma de nota la siguiente frase: *baissez les impôts*.

Pero mientras en Francia han bajado, en España han subido, habiendo crecido su aumento desde 1846 en más de un 60 por 100.

El efecto ha sido consiguiente, y en poblaciones como en Madrid un verdadero desastre.

Si á esto se agrega la parte alcuota de la territorial, embebido en el alquiler de su morada; el subsidio industrial, embebido en la adquisición de su traje y calzado; el tributo por los artículos estancados; el gravamen de las altas tarifas parroquiales, y otras infinitas cargas, se comprenderá que el pobre habitante de Madrid entrega al fisco la mitad del producto de su trabajo.

Continuaremos.

EXPOSICIÓN

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE MALDÁ ACERCA DE LOS VINOS

(Continuación)

Cerrar de improviso la puerta á esta importación, es malevolencia manifiesta, ó condenar al consumo nacional á que substituya el vino con el petiotaje ó con los brebajes fabricados artificialmente en daño de la salud pública.

Como quiera que se interprete, es siempre un acto tan violento que no tiene explicación plausible, y por más que esta Cámara reconozca el derecho de la nación vecina á fijar su arancel, en el orden moral aparecerá una injusta guerra á una nación amiga.

La argumentación aducida para cohonestar medidas tan inconcebibles pone más de relieve que de lo que se trata es de una expulsión sistemática del mercado francés del artículo que constituye la base de nuestra exportación.

Valorar como se hizo el hectolitro en 35 pesetas minimum, ni no es falta á sabiendas á la verdad, es buscar pretextos para salir del paso, porque si el vino de 15 grados vale remotamente esta suma, cuanto más el de 11 y 12 que constituye la gran masa de la exportación.

¿Cómo puede valorarse á este precio el vino, si en el Mediodía de Francia se cotiza de 14 á 15 francos? Gracias á esa valoración, falsa á todas luces, se ha dado á entender á una parte del pueblo francés que el derecho enorme de setenta céntimos como tarifa mínima equivalía á un 20 por 100 de protección, siendo así que á los 11 grados, sin contar los gastos de transporte, representa más del 50 por 100 del valor del artículo, y cerca del 80 por 100 si se aplica la tarifa máxima.

Pero lo que revela más el intento de excluir nuestros vinos en absoluto, es el haber bajado la graduación de 15 grados cubiertos á 10 cubiertos, porque de sobras consta á los viticultores franceses que la riqueza natural de los vinos españoles para comunmente de los 11 grados, y nadie lo sabe mejor que la administración francesa, puesto que, habiendo dado las órdenes más severas para analizar los vinos procedentes de España con el objeto de decomisar ó negar la entrada á los encabezados, ha resultado de los análisis practicados que nuestros vinos naturales pasan casi todos de 12 á 13 grados. Esta injusticia es tanto más notoria cuanto que las mismas Cámaras francesas fijaron el límite de 12 grados para los vinos de Tunes; límite admitido desde hace diez años por dichas Cámaras en cuantos proyectos de ley relativos á este asunto se han presentado.

El argumento de que nuestros vinos sirven de vehículo para la introducción de alcoholes alemanes, sólo ha nacido de odios internacionales, en los cuales España es ajena en absoluto, y respecto de los que nada tienen que ver, y el régimen del alcohol mezclado á deshora y puerilmente en esta cuestión, es sólo un vano pretexto, toda vez que, más allá de un grado ó grado y medio, el análisis acusa siempre de una manera cierta la presencia del alcohol.

Las intenciones prohibicionistas de la nación vecina han comenzado ya á demostrarse de un modo irrefutable con la negativa de prorrogar las tarifas de penetración, que igual ó mayor daño han de causar á las compañías de ferrocarriles francesas que á las españolas; medida por otro lado absurda, porque sólo serviría para favorecer los transportes marítimos, obligando á hacer el tráfico por los puertos de Cete, Bordeaux, Ruan y el Havre. Resulta el comercio francés perjudicado á su vez también, porque, basadas dichas tarifas en la reciprocidad, las compañías españolas estarán en el deber de tomar represalias, retirando las tarifas de igual clase para los artículos de la nación vecina.

Esta Cámara no puede entrar en una discusión detallada de los baladíes argumentos aducidos en la Cámara francesa por los representantes de su viticultura, en razón á que no se prestan documentos de esta índole, de cuyo conciso, para una refutación prolija y siempre más ó menos enojosa. Además, la verdad de los hechos es tan clara y evidente que no necesita sino su mera enunciación para que la comprendan las personas de más limitado alcance. Basta anotar que se ha fijado el límite de 10 grados cubiertos, sometiendo á los que excedan de esta graduación á los enormes derechos del alcohol

para que se vea la exclusión calculada é intencionada de nuestros caldos, y basta igualmente fijarse en que, sobre el hectolitro de vino que vale de 14 á 15 pesetas, se establece para los que bajen de dichos 10 grados cubiertos 7 francos 70 céntimos como tarifa mínima y 13 francos 20 céntimos como tarifa máxima, para que aparezca sin el más infinitesimal átomo de duda que se trata de una manifiesta prohibición.

¶ Pues bien, Excmo. Sr., después de maduro estudio, esta Cámara entiende que toda graduación inferior á los 12 grados cubiertos es un límite punto menos que prohibitivo, y que para los vinos de esta graduación, dado su valor, todo derecho que exceda de cuatro pesetas es altamente exorbitante é insoportable.

Si el Gobierno de S. M. no pudiese lograr el límite de los 12 grados cubiertos y el derecho máximo de cuatro pesetas, esta Cámara de Maldá cree que ha llegado el caso de tomar las más severas represalias, cerrando la frontera á los productos franceses, que tantos y tan graves perjuicios están irrogando al desarrollo de nuestras artes é industrias.

Doloroso es, en verdad, apelar á tan extremo recurso, pero si el Gobierno francés, desoyendo la voz amiga de esta noble nación hermana, se obstina en sostener las tarifas aprobadas, la necesidad, que no tiene ley, obliga á corresponder á su desviada conducta con la misma energía y con iguales armas, dejando proseguir su camino á la ya entablada lucha que cada día irá en aumento entre el comercio de vinos de Francia, y en especial de exportación, y algunos departamentos vitícolas que, más sensatos que otros, comprenden les son por algún tiempo indispensables los vinos españoles.

Las comarcas vitícolas intransigentes de Francia, en especial las del Mediodía, y los diputados obeceados ó temerarios, que menospreciando los hidalgos sentimientos del pueblo español están enajenando con sus imprudencias nuestras simpatías, lanzarán á España á que imite la conducta de Italia, y en parte ahora la de Bélgica.

Si este caso llega, el Gobierno de S. M. ha de procurar con la antelación debida la manera de suprimir el impuesto de consumos, de rebajar el derecho enorme de 12 pesos pipa que pesa sobre nuestros caldos en la Isla de Cuba, de negociar la rebaja de derechos en algunas repúblicas americanas y en algunas naciones del Norte de Europa para poder hallar alguna compensación al mercado francés, que tantas trabas viene poniendo á nuestro comercio. Es sobre todo indispensable dificultar, y casi imposibilitar, la entrada de alcoholes alemanes, que han desacreditado nuestros vinos y servido de pretexto para excluirlos, á la vez que han envenenado la salud pública, y dado origen á la fabricación de vinos artificiales, que tanto merman el consumo del vino natural.

Expuesto ya el criterio de esta Cámara, que podrá no ser luminoso, pero que como todos los que ha tenido el honor de emitir está inspirado en el más acrisolado patriotismo, sólo le resta manifestar á V. E. la alarma tan profunda como justificada que la actitud de la nación vecina ha creado en esta comarca que, como tantas y tantas otras de España, vive exclusivamente de la producción vitícola. Agobiada por los impuestos, falta de numerario; subyugada por la usura y azotada por malas cosechas, si se la arrebatara el único mercado de vinos con que contaba, no cabe esperar sino el advenimiento de una terrible catástrofe, lanzando la más aterradora miseria de sus hogares á estos infortunados labradores.

Todo cuanto, pues, se haga para renovar el tratado con Francia, merecerá los más sinceros plácemes de esta comarca vitícola, pero si esta renovación se hiciera en las desastrosas condiciones que señalan las Cámaras francesas y aun el Gobierno de la nación vecina, sería un espejismo tan inútil como perjudicial, porque no quedarían menos excluidos los vinos de esta comarca, que, atendida su graduación, su valor y la carestía de los transportes, no podrían en modo alguno soportar aquellos derechos verdaderamente prohibitivos; no quedando otra esperanza que la poco lisonjera de aguardar á que se les ensanche el mercado de los grandes centros de población, aboliendo el impuesto de consumos, medida sin embargo que aunque lenta y de difícil realización en breve plazo, no debe en modo alguno el Gobierno de S. M. dejar de traer al terreno de la práctica.

Esta Cámara espera confiadamente del Gobierno de S. M. que, colocándose á la altura de tan críticas circunstancias, salvará, aun á costa de dolorosos sacrificios, estos intereses cuantiosísimos cuya defensa le está confiada, desplegando con la altura de miras que le es peculiar la más varonil energía, hermanada siempre con la indispensable prudencia que la nebulosa conducta de la república francesa con España exige en los actuales momentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maldá 31 de Octubre de 1891.—Excmo. Sr.—El Presidente, Guillermo de Boladeres.—El Secretario, José Gaya.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

DE TODAS PARTES

Del voluminoso tomo que contiene el último censo publicado por la dirección general del Instituto Geográfico, extractamos los siguientes datos:

El aumento de población en un siglo (1787 á 1887) ha sido de 7.155.753 habitantes.

Madrid, que contaba entonces con 156.672 almas, tiene hoy, después de cien años, 682.644.

El último censo conduce, además, á los siguientes resultados:

Aumento de población en un período de diez años, de 1877 á 1887, el 5'60 por 100.

Progreso de la instrucción pública, medido por el número de habitantes que saben leer y escribir, en el mismo período: el 4'01 por 100. Observación: la instrucción se difunde con mucha mayor rapidez en el sexo femenino que en el masculino, puesto que en 1877 sabían leer y escribir el 7'50 por 100 de las mujeres y en 1887 el tanto por ciento llega á 9'60.

La población de la Península, islas adyacentes, posesiones de África, Cuba, Puerto Rico, posesiones del Golfo de Guinea y Filipinas sumaba 25.994.014 habitantes en 1887.

Una representación del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha presentado una exposición al ministro de Hacienda por la cual se solicita la rebaja á cinco pesetas el hectolitro del

derecho de consumos sobre el vino en las poblaciones mayores de 100.000 almas á fin de que aumente el consumo de nuestros vinos en el interior.

También se pide un importante aumento sobre el derecho arancelario que paga el alcohol industrial.

En las estaciones de la línea del Norte próximas á la frontera francesa existen grandes remesas de vinos, procedentes en su mayor parte de Aragón y Navarra, que no son suficientes á exportar los puertos limítrofes por donde ordinariamente se hacía el tráfico.

Ayer mismo llegaron á Pasajes cinco trenes extraordinarios, y hay seguridad de que no será menor la afluencia en los días sucesivos.

Ayer regresó á Madrid el inspector enviado por el Sr. Linares Rivas para que examinara el material de transportes de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, el cual resulta ser suficiente y no retrasar el servicio.

También ayer envió el ministro de Fomento un ingeniero á Alicante con el objeto de remover las dificultades que se opongan al embarque de vinos.

Por último, el Sr. Linares Rivas ha conferenciado con los directores de las empresas de ferrocarriles, y aunque éstos, del mismo modo que los exportadores, están conformes en que será sumamente difícil dar salida en mes y medio á más de 300.000 pipas de vino, producto de la cosecha, se espera conseguir las mayores ventajas en favor de los exportadores.

Se nota mucha actividad en el ministerio de Ultramar, preparando, según se dice, grandes economías en los presupuestos de Cuba.

Nada se dice de Fomento.

Continúan llegando á Madrid comisiones de provincia á gestionar la elevación ó la rebaja de derechos de determinados artículos en los nuevos aranceles.

Además de la comisión de la industria siderúrgica, se haya en esta corte una de navieros bilbainos, compuesta de D. Ramón de la Sota y de D. Eduardo Aznar (hijo), gestionando cerca del presidente del Consejo de ministros la supresión de los derechos sobre la importación de naves.

Dicen de Roma que de la Memoria que acaba de publicar el ministerio de Agricultura de Italia, resulta que la cosecha de vino de este año ha sido, bajo todos conceptos, superior á la del año 1890, calculándose que la producción de vino en toda la Península é islas adyacentes llegará á ser, contando lo más bajo, 38 millones de hectolitros.

En los viñedos de las cercanías de la capital, la cantidad de vino cosechada hasta ahora es tan abundante, que no basta ya á contenerlo la pipería de que se dispone.

En las provincias de Cerdeña, Toscana, Emilia, las Marcas y en el Piamonte, se han hecho cantidades enormes de aquel caldo, compensando su abundancia la deficiencia que se nota en las provincias de Lombardia, del Veneto y de Sicilia, en donde la vendimia no ha dado más que rendimientos muy medianos.

Desde el día 1.º del corriente mes de Noviembre se ha comenzado á aplicar en Francia el sistema de pagar á domicilio los giros postales, es decir, que los interesados no tienen que acudir á las administraciones de Correos para cobrar las cantidades que se les giran, porque éstas son pagadas por los mismos carteros.

Esta reforma, que le rendirá grandes servicios en las grandes poblaciones, será todavía más provechosa en los campos, que es donde más se dificultan los giros de pequeñas cantidades.

Mucho bien se haría á nuestros agricultores y dueños de fincas, principiando como es natural por crear los mandatos postales que tantas veces se nos han prometido.

Dice un telegrama de Glasgow que una de las principales casas dedicadas á la refinación de azúcares en aquella ciudad acaba de recibir de Alemania un importante despacho telegráfico manifestando que los estadistas alemanes estiman el rendimiento de la próxima cosecha de remolacha en 100.000 toneladas y la de caña de azúcar en 30.000 toneladas menos de lo calculado en un principio.

Esto explica la firmeza del mercado y el ir realizando las existencias actuales á precios muy elevados.

El curso de las clases prácticas sobre viticultura, que establece en la Monca el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, principiará el día 2 de Enero próximo.

En ellas se darán á conocer los diversos tipos de vinos que se producen en nuestro país, tanto finos como comunes blancos y tintos y la mezcla ó *coupage*.

Para este estudio se adquirirán los caldos en diversas regiones de España, haciéndose de ellos el oportuno análisis para juzgar sus cualidades, sometiendo después á una crianza adecuada, según el resultado que dé el examen y el fin que se desee obtener. También se harán ensayos de mezcla ó *coupage* para obtener tipos de vinos análogos á los más universalmente admitidos como buenos vinos de pasto.

El tratado de comercio italoalemán perjudicará notablemente á los viticultores de Alsacia. Según las bases de la convención de Munich, las uvas y mostos de Italia sólo pagarán cuatro marcos de derechos, los vinos para bonificar 10 marcos, y los vinos de mesa 20.

El vino de Italia reemplazará en Alemania al de Alsacia, muy buscado para la bonificación, pues aunque el segundo sea superior, costará mucho más caro.

En Alicante es general la creencia de que, á pesar de los grandes esfuerzos que están haciendo corporaciones y particulares, es imposible de aquí á fines de Enero dar salida ni siquiera á la mitad de la actual cosecha de vinos de aquella provincia.

COMO EN EL PAÍS DE CANAAN.—Acaba de descubrirse un verdadero fenómeno vitícola; una cepa en espalera que tiene la respetable cifra de 287 uvas blancas.

Esa cepa de diez años, está situada en Gailac, pueblito de Francia, y pertenece á un teniente coronel retirado.

La recolección de la remolacha, que se ha llevado á cabo estos días en la Granja-modelo de Vitoria, ha sido en extremo productiva, ha-

biéndose recogido más de 900.000 kilogramos, á todos de especie azucarera.

En Barcelona han sido descubiertas varias fábricas de vino artificial, en donde para la elaboración del mismo se empleaban sustancias venenosas.

También en Valencia ha sido denunciada una fábrica de alcohol.

La riqueza vitícola de Andalucía corre grave riesgo. La filoxera avanza poco á poco, pero avanza. Aunque los viñedos españoles ofrecen especial resistencia de tiempo á esa plaga, la enfermedad es mortal.

Perdida está la Alpujarra, y en misérrima emigración sus habitantes.

La cosecha de uva en Sanlúcar ha sido extraordinaria, calculándose la uva destinada á Manzanailla en más de 200.000 hectolitros, ó sean 35.000 botas de mosto de 50 arrobas, que suponen vendidas unas con otras un total de 2.887.500 pesetas.

El *Diario de Comercio*, de Barcelona, inserta hoy una exposición que la Cámara Agrícola de Maldá dirige al señor Presidente del Consejo de ministros acerca de la reducción del impuesto de consumos.

Es un documento importantísimo, que bien merece la atención de los poderes públicos. El Sr. Boladeres, infatigable defensor de los intereses de la producción nacional, es un presidente de Cámara agrícola que, con pocos que le imitaran, otra sería la suerte del productor.

En el número próximo nos ocuparemos con la detención debida.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba EMISIÓN DE 1890

SORTEO 4.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 4.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 12 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas. Números 1.355—1.794—2.528 y 2.5 8.

En su consecuencia, quedan amortizados los 400 billetes números 136.401 al 136.500, 179.301 al 179.400, 252.801 al 252.900 y 256.701 al 256.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1891.—El Secretario general, *Artístides de Artiñano*.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 5 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin la necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1891.—El Secretario general, *Artístides de Artiñano*.

SANTO DEL DIA

San Nemesio, martir

Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—28 de abono.—Turno 1.º—A las 8 1/2.—Ernani.

ESPAÑOL.—50 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—El Rey que robó.

COMEDIA.—Turno 2.º.—3.ª serie.—12.ª de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—París fin de siglo (estreno).

COMEDIA.—Turno 2.º.—3.ª serie.—A las 8 1/2. Comedia sin desenlace.—Noticia fresca.

APOLO.—A las 8 1/2.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.—A las 9 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—A las 10 1/2.—El mismo demonio.—A las 11 1/2. Segundo acto.

LARA.—3.ª serie.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2.—El sereno de mi calle.—A las 9 1/2.—Quien al cielo escupe....—A las 10 1/2.—El oso muerto.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—En martes de Carnaval.—A las 9 1/2.—El mirlo blanco.—A las 10 1/2. Amores nacionales.—A las 8 1/2.—El diablo en el molino.

TEATRO CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—El anillo de hierro.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, y Antiescrofulosas, etc., etc.,

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

PÍDANSE COMO ÚNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. NO CONFUNDIRLAS

DEPÓSITO GENERAL
87, ATOCHÁ, 87—TELÉFONO 947



MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

À PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

BARRAGÁN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confeccion acabadísimas. Precios económicos.
43-CRUZ-43

A. VALLEJO

Muebles, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos. Se ha trasladado

ALCALÁ, 29,
PRÓXIMO A LAS CALATRAVAS
TELÉFONO, 911

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
Ida, Teresa, Rita, Paulina y Maria

El 16 de Diciembre saldrá el vapor español

PAULINA
CAPITAN GAMECHO

admitiendo carga y pasajeros.
Sin trasbordo para los puertos de de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. También recibe carga para Santo Domingo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,
D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona.

Depositarios en todas las provincias de España.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

De producto directo y para porta-ingerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida á la sucursal en Madrid, La Reforma Agrícola, Ayala, 11.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple PIROSIS ó acedia hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

COMPOSICION BALSÁMICO-UNGUENTACEA CONTRA HERIDAS DE MR. BLAC-KORAL

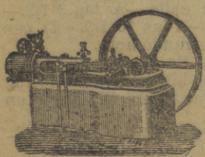
Se curan, sin la menor molestia para el enfermo por no tener que echar mano, en ningún caso, de operaciones quirúrgicas, toda clase de heridas, por antiguas ó inveteradas que sean; bien hayan sido producidas por causas traumáticas como GÓLPE, CORTADURAS, PINCHAZOS, TEJIDOS MAGULLADOS, QUEMADURAS y las hechas con armas de fuego, etc.; bien sean éstas espontáneas, tales que el CÁNCER, ESCRÓFULAS, PANADIZO, ANTRAX (vulgo A VISPERO), DIVIE-SOS, GOLONDRINOS, BUBONES, sean éstos de la índole, naturaleza y procedencia que quieran, y por último, toda clase de tumores y abscesos que terminen por supuración.—Los padecimientos y grandes dolores que con frecuencia sufren las señoras que crían sus hijos, de APOSTEMAS en los pechos, como consecuencia de los pelos, grietas, respigones enfriamientos, etc.—Se curan con este eficaz medicamento, y sin tener que recurrir á operaciones siempre molestas y dolorosas, como las SAJAS, INCISIONES, LAVOS, LECHINOS, PLANCHUELAS, CAUTERIZACIONES, actuales ni potenciales, etc.—Se halla de venta en todas las farmacias de España. Depósito.—CAPELLANES, 1.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43

MADRID
Sucursal en Valladolid: CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, fijas y locomóviles, prensas para uva, arados, bombas, aparatos para hacer gaseosas, tubos y demás



Máquina de vapor horizontal

CATALOGOS GRATIS y francos

À QUIEN LOS PIDA



Ferrocarril

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos del Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al Norte y Sur de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite cargo para todos los puntos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|----------|---------------------|
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | HUGO | El 25 de Noviembre. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | GUIDO | El 2 de Diciembre. |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | ALICIA | El 9 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | SERRA | El 15 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos..... | PEDRO | El 23 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | CAROLINA | El 30 de ídem. |

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de Chocolate que tanta predileccion gozan entre las personas de buen gusto.
Pídanse siempre estos Chocolates, que se encuentran en todos los comercios de Ultramarinos de España.

Oficinas.—Palma Alta, 8
DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA, 25

ESTAN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS

CAFÉS, TÉS, DULCES

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35